



Estado distinguido.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.**

de que queda en esta honrra muy agrada deudo; Y en virtud de memo-
riales de D. Juan Sarría Penafiel y de Christobal Blanc
vecinos de esta dicha Ciudad, haviendo igual duplica; Y habiendo
lo oido, tratado, y conferido; Acordó se votase en secreto; Y se
cutado en la forma que se acostumbra, salio nombrado con
todos los votos dho D. Antonio Fernando Lopez Oliver; Y por lo
respeto á los referidos D. Juan Sarría Penafiel, y Christobal
Blanc, salieron empatados con cinco cada uno; Usando
de el suyo desisivo el Sr. Alcalde Mayor que preside este
Cabildo, lo aplico á favor del primero, con lo que salio tam-
bien nombrado por Alcalde de la D. cuenta en el re referido
Estado Noble dho D. Juan Sarría Penafiel; Y teniendo
presente este Ayuntamiento lo resuelto en la de veinte y tres
de Junio de laño pasado mill y seiscientos setenta y seis, para q.
estas elecciones no quedasen perfectas hasta que los nombrados
comprueben su calidad por sí, la de sus Padres, y Abuelos, Y consi-
derando que el nombrado D. Antonio Fernando lo tiene justifi-
ficada con varios Instrumentos, y conferido por ello adho D.
D. J. P. Antonio, y D. J. P. D. Lopez Oliver su Padre y Tio dife-
rentes Actos distintivos y positivos, por ser notoria su calidad
y Noblera; Desde luego aprobó este nombramiento; Y en